



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de mayo de 1979.

Expediente N° 5.101/79

RES. N° 056/79

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. José Alberto Pintado, mediante la cual solicita le sea reducida su dedicación horaria en esta Unidad Académica, para lo cual aduce razones personales;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer, a su pedido, la reducción horaria del Ing. JOSE ALBERTO PINTADO, de este Departamento de Ciencias Exactas, quien a partir del día 1° de mayo de 1979 pasará a revistar como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que si el cargo mencionado en el artículo 1° de la presente se cubriere por la vía del concurso, la presente de signación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que la presente designación se atiende // con la partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación/ Semisexclusiva, vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-// ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
PV

Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Dr. HUGO ANSELMO RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en fecha y hora